



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 54 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001400300220200017201	Conflicto De Competencia	Dinatel Group S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Asignar La Competencia Para Seguir Conociendo Del Proceso Ejecutivo Promovido Por Proveedores Nacionales De Tecnología - Pronaltec S.A.S.contra Nueva Clínica Riohacha S.A.S., Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Riohacha, Conforme A Lo Motivado.Segundo: Exhortar Nuevamente Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad Y Por Primera Ocasión Al Juzgado Segundo De Pequeñas Causas Y

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1bee1cd2-e599-449b-9c05-bdfa21e282c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 54 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Competencias Múltiples, Para Que En Lo Sucesivo Y Sin Desmedro Del Principio De Autonomía Judicial, Determinen De Manera Cierta La Cuantía De Los Asuntos Sometidos A Su Conocimiento Conforme A La Motivado En Esta Providencia.Tercero: Enviar Por Secretaría El Expediente Al Juzgado Segundo Civil Municipal De Esta Ciudad, Por Medio De La Plataforma Justicia Xxi Web.Cuarto: Comunicar Lo Aquí Dispuesto A Las Autoridades Involucradas, Remitiéndole Copia De Esta Providencia.
44001310300220190014300	Procesos Ejecutivos	Novel Ivan Medina Toro	Sin Apoderado , Cristina Maria Avendaño	16/04/2021	Auto Decide - Primero: Requerir A La Parte

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1bee1cd2-e599-449b-9c05-bdfa21e282c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 54 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Castro

Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta (30) Días, Contados A Partir De La Notificación En Estado De Este Proveído, Proceda A Notificar A La Demandada Cristiana María Avendaño Castro, El Auto Calendado 4 De Diciembre De 2019, Por Medio Del Cual Este Despacho Libró Mandamiento De Pago Y El Auto Del 13 De Julio De 2020, Que Dejó Sin Efecto El Numeral 3 De Aquel, Sólo En Lo Atinente Al Emplazamiento De La Ejecutada Para Surtir La Notificación Del Auto Que Libró Mandamiento De Pago, So Pena De Declarar La Terminación Del

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1bee1cd2-e599-449b-9c05-bdfa21e282c5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 54 De Lunes, 19 De Abril De 2021



					Presente Proceso Por Desistimiento Tácito.Segundo: Abstenerse De Darle Trámite A La Liquidación Presentada Por La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto.
44001310300220160014900	Procesos Verbales	Asesorias En Servicios Generales Integrados Sas	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	16/04/2021	Auto Decide - Contesta Requerimiento De Juzgado Laboral De Pequeñas Causas Y Ordena Secretaría Comunicar Lo Dispuesto
44001310300120160016800	Verbal	Alcides Enrique Lago Duarte	Apuestas Y Servicios Ganaste S.A.S.	16/04/2021	Auto Decide - Que No Es Procedente Darle Tramite A La Solicitud De Levamiento De Medidas Cautelares Y Remite El Memorial Al Competente.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

1bee1cd2-e599-449b-9c05-bdfa21e282c5